



II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2025, de la Diputación Provincial de Zaragoza, por la que se acepta la propuesta formulada por la Comisión de valoración de la convocatoria aprobada por Decreto número 1012, de 8 de abril de 2025, para la provisión, mediante concurso específico de méritos, del puesto de trabajo de Técnico en Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) Intervención (clave 900), vacante en el catálogo de puestos de trabajo de la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Esta Presidencia, por Decreto número 1012, de 8 de abril de 2025, dispuso convocar el concurso específico de méritos para la provisión del puesto de Técnico/a en Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) Intervención (clave 900), entre funcionarios/as del Grupo A, Subgrupo A2, de la Diputación Provincial de Zaragoza y funcionarios/as de otras Administraciones Públicas, de la que se dio publicidad en el "Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza", número 86, de 15 de abril de 2025 y "Boletín Oficial del Estado", número 123, de 22 de mayo de 2025.

Finalizado el proceso selectivo, esta Presidencia, por Decreto número 3441, de 23 de noviembre de 2025, ha dispuesto:

Primero.- Aceptar la propuesta formulada por la Comisión de valoración de la convocatoria aprobada por Decreto número 1012, de 8 de abril de 2025, para la provisión, mediante concurso específico de méritos entre funcionarios/as del Grupo A, Subgrupo A2, de la Diputación Provincial de Zaragoza y funcionarios/as de otras Administraciones Públicas, del puesto de trabajo de Técnico/a en Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) Intervención, vacante en el catálogo de puestos de trabajo de la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Zaragoza, clave 900, grupo A, subgrupo A2, nivel 21, estrato 11, de la que se dio publicidad en el "Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza", número 86, de 15 de abril de 2025 y "Boletín Oficial del Estado", número 123, de 22 de mayo de 2025, y adjudicar dicho puesto de trabajo a D. Francisco Javier Sorando Torres.

Segundo.- Según lo previsto en la base 8.2. de la convocatoria, el presente nombramiento quedará condicionado a la regularización de la situación funcional de D. Francisco Javier Sorando Torres en su Administración de origen.

Tercero.- De conformidad con el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al



servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, con el artículo 7 del Decreto 80/1997, de 10 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo, Carrera Administrativa y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y con la base 8.3. de la convocatoria, el plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del/la funcionario/a, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el "Boletín Oficial de Aragón". Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.- Que por la Intervención General se aplique el gasto que comporte el presente nombramiento, cuyo importe está contemplado en el anexo de Personal con la correspondiente retención de crédito con cargo al vigente presupuesto provincial para 2025.

Denominación	Aplicación	Importe	Referencia
Sueldo A2	14000 93100 1200100	1.799,53	22025000322
C. Destino	14000 93100 1210000	901,12	22025000326
C. Específico	14000 93100 1210100	2.060,36	22025000327
Seguridad Social	14000 93100 1600000	1.374,64	22025000328

Quinto.- Dar de alta al interesado en Nómina y Seguridad Social.

Zaragoza, 25 de noviembre de 2025.- El Presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.